CERTIFICADO DE FACTURACION ELECTRONICA

FREDDYS ALFONSO OSORIO OROZCO, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Paicol, Huila e identificado con la cédula de ciudadanía número 8.754.835 de Soledad, Atlántico, Contador Público Titulado con tarjeta profesional número 25.589-T de la Junta Central de Contadores Públicos, a Solicitud de la parte interesada,

C E R T I F I C O

Que, una vez examinados los libros de contabilidad, las declaraciones de impuestos y los reportes de facturación electrónica generados a través del sistema de la DIAN de la Sociedad Comercial **CCB CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT 813.013.146-2 consta que:

1. Que Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la empresa CCB **CONSTRUCCIONES S.A.S.** no contaba con certificado digital de facturación ni resolución de autorización de numeración de Facturación electrónica por tanto el contrato 012 de 2019 no fue cobrado con factura electrónica.
2. Dicha información fue cotejada directamente con los soportes contables, auxiliares de cuentas, declaraciones tributarias y los documentos equivalentes o facturas electrónicas de venta validadas por la DIAN (CUFE), cumpliendo con las normas legales vigentes aplicables en Colombia.
3. El presente certificado se expide a solicitud de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO PAICOL**, con destino al estudio de una licitación, de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NISR 4400).

Para constancia firma la presente certificación en el Municipio de Paicol, Huila a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026



FREDDYS ALFONSO OSORIO OROZCO
Contador Público
T.P. 25.589-T
C.C. 8754835 De Soledad, Atlántico